



CONFADICOL
CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA



PROYECTO DE LEY 486 2020 CAMARA
REGIMEN DPTAL

CONSIDERACIONES CONFADICOL AUDIENCIA PUBLICA MAYO 20

BOGOTA MAYO DE 2021



1 Bogotá mayo 19 de 2021.

Honorable Representante
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente
Honorable Representantes
Comisión Primera
Cámara de representantes

Ref: Documento Audiencia publica proyecto de ley 486 de 2020.

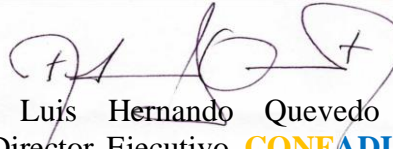
Respetados Representantes.


Reciban un cordial saludo de los 418 Diputadas y Diputados de las 32 Asambleas Departamentales de Colombia.

Luego de reunirnos en varias oportunidades con diputados de las diferentes asambleas departamentales, los presidentes de las 32 asambleas y los presidentes de las 6 federaciones regionales, nos permitimos adjuntar un archivo Excel en el cual plasmamos nuestras inquietudes y sugerencias a 60 artículos del proyecto de ley 486 de 2020 de régimen departamental.

A la vez presentamos sugerencias sobre algunos artículos nuevos.


Gersel Pérez Altamiranda
Diputado Dpto Atlántico
Presidente CONFADICOL


Abg. Luis Hernando Quevedo Jara
Director Ejecutivo CONFADICOL


Alex Velásquez Alzamora
Diputado Dpto Magdalena
Secretario General CONFADICOL